



ESCUELA
INTERNACIONAL
SERVICIOS
PÚBLICOS

TALLER

Incidencia de la subrogación de Personal

Marzo, 2026

ONLINE

INSCRIPCIÓN

MÁS INFO

WWW.EISP.ES

Taller Incidencia de la subrogación de Personal

¿Por qué?

Desde 2018, la Escuela Internacional de Servicios Públicos (EiSP) impulsa formación enfocada en lo que de verdad mueve la aguja en las empresas que gestionan servicios esenciales.

Y aquí hay un tema que se repite más de lo que nos gustaría: la subrogación de personal en contratación pública. Su impacto es altísimo y, si no se integra bien en una licitación, el resultado suele ser el mismo: pliegos débiles, riesgos laborales, conflictos y retrasos.

La normativa contractual marca límites, requisitos y condiciones para incorporar correctamente la subrogación en los procedimientos de contratación. Conocerlos no es opcional: es lo que separa un expediente sólido de un problema anunciado.

Además, en empresas de servicios públicos, los procesos de externalización e internalización no son solo decisiones organizativas: afectan directamente a personas, costes, continuidad del servicio y, al final, a la ciudadanía que depende de ese servicio.

Beneficios

1. **Criterio y seguridad** para aplicar la normativa contractual cuando hay subrogación.
2. **Capacidad real** para estructurar y revisar pliegos administrativos con enfoque “anti-riesgos”.
3. **Visión laboral** aterrizada para gestionar el impacto en plantillas en entornos de servicios públicos.
4. **Anticipación**: identificar impactos laborales antes de que exploten en el peor momento (sí, suele ser en ejecución).
5. **Aporte estratégico a la dirección**: decisiones de contratación alineadas con continuidad del servicio y buen gobierno.



Taller Incidencia de la subrogación de Personal

¿A quién va dirigido?

Este curso está pensado para quienes tienen responsabilidad directa en contratación y organización del servicio en **entidades públicas** y en **empresas que prestan servicios públicos**, ya sea de forma directa o indirecta.

El enfoque es claro: trabajamos la materia desde el **punto de vista del licitador** que diseña pliegos, conduce el procedimiento y tiene que “atar” bien el contrato para que luego no se convierta en una trampa operativa.

- Directores o Responsables de **Recursos Humanos**
- Responsables del área de **contratación** del sector público.
- Secretarios generales y responsables de órganos de gobierno y **mesas de contratación**.
- Consejeros y administradores de **empresas de SSPP**.

Objetivos

El objetivo de esta acción formativa es dotar a los equipos de contratación (especialmente en empresas públicas de servicios públicos) de una **base normativa sólida** y, sobre todo, de **criterios prácticos** para gestionar la contratación con eficacia cuando entra en juego la subrogación de personal.



Programa del curso

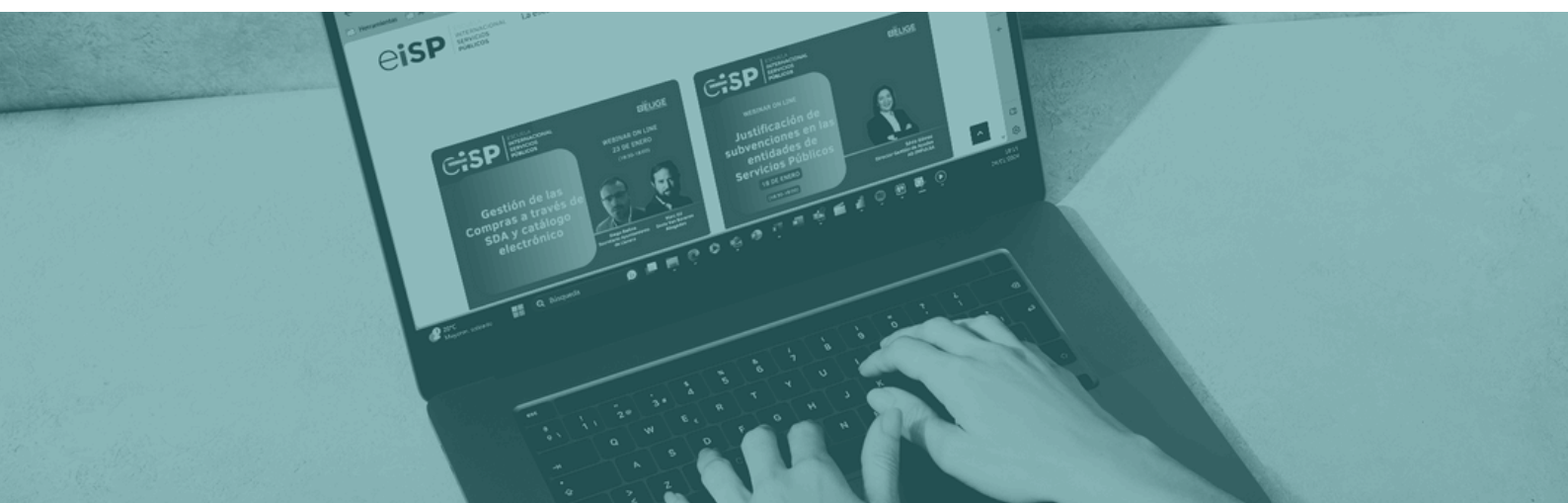
- **Causas de la subrogación de personal:** sucesión de empresas, subrogación por plantilla y por convenio. Requisitos de cada figura y principales consecuencias.
- **Internalización y externalización de servicios:** cómo queda el personal subrogado y qué implicaciones se derivan en cada escenario.
- **Regulación de la subrogación en la normativa contractual pública:** cómo encajarla en licitación y pliegos sin comprometer el expediente.
- **Casos prácticos:** análisis aplicado para bajar la teoría a decisiones reales.

Profesorado



Diego Ballina Díaz

Secretario del Excmo Ayuntamiento de Llerena



Datos de organización

FECHAS Y HORARIOS DEL CURSO

Las sesiones se desarrollarán en formato online, en dos sesiones de 1 hora y 30 minutos:

12 y 19 de marzo, de 9.30 - 11.00

LUGAR

- Aula Virtual de la EiSP: academy.eisp.es

PRECIO DEL CURSO

- Entidades colaboradoras de la EISP: 300 € + IVA
- Entidades asociadas a la EISP: 420 € + IVA
- Público: 600 € + IVA

INSCRIPCIONES

Las plazas están limitadas para asegurar la calidad del curso, hasta un máximo de 20 alumnos.

Pueden solicitar su inscripción a través del código QR incluido en este dossier, o a través del enlace: www.academy.eisp.es



EMPRESAS COLABORADORAS



FIRMAS Y FUNDACIONES ASOCIADAS



CONTACTO

680 682 984 – 660 38 97 30

Calle Zurbano 23, 28010 Madrid

direccion@eisp.es

www.eisp.es

EMPRESAS ASOCIADAS



CONTACTO

660 389 730 – 611 137 567

Calle Zurbano 23, 28010 Madrid

direccion@eisp.es

www.eisp.es